

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 contempla un gasto del Estado de Operaciones de \$ 459.888.990 miles, con un crecimiento del 8,2% (\$ 34.969.977 miles) comparado con la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales.

El contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 se muestra a continuación:

1. INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL

Se consideran \$ 22.417.426 miles, lo que considera un aumento de un 3,9% respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, equivalente a \$ 841.687 miles.

Este nivel de gasto permite el normal funcionamiento en régimen de la Subsecretaría de Ciencia con 86 funcionarios y 10 honorarios, incluida la contratación de 2 profesionales para el Observatorio de Cambio Climático implementado en 2021, el traspaso de 8 honorarios del FICYT a la Oficina de Estudios y Estadísticas de la Subsecretaría (7 funcionarios se traspasan a la contrata), así como la operación de las 5 macrozonas ubicadas en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Valdivia y Punta Arenas, consideradas en la nueva institucionalidad con 30 funcionarios en dotación. Además, permite la continuidad operativa del Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología – FICYT con 6 profesionales a honorarios que cumplen labores directamente asociadas al Fondo.

En la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID se considera el financiamiento del personal para 358 funcionarios, que incluye el financiamiento adicional para 8 ejecutivos de operaciones y analistas de rendiciones de cuentas y 40 honorarios. En el Programa Iniciativa Científica Milenio se totalizan 15 funcionarios, lo que incluye el traspaso de 12 honorarios a la contrata. Respecto del Programa Capacidades Tecnológicas mantienen continuidad con 24 funcionarios.

Respecto de los recursos de operación, en la Subsecretaría se considera la continuidad del gasto de operación del Observatorio de Cambio Climático implementado en 2021. En la ANID con el fin de avanzar en la modernización informática de la Agencia, se incrementan los recursos para fortalecimientos informáticos, servicios de plataformas y sistemas, que considera principalmente renovación de servidores, redes y equipos informáticos y mejoras en sus sistemas informáticos, por un total de \$ 659.077 miles.

2. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

Contempla \$ 88.333.770 miles, lo que considera un aumento de un 0,7% respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, que significa \$ 610.604 miles incrementales, permitiendo mantener investigadores y profesionales de excelencia con alta preparación en todas las áreas del conocimiento.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en formación de capital humano, se refuerza el programa de Becas Nacionales en Doctorados y Magister con un financiamiento de \$ 50.276.998 miles correspondiente a 4.642 becas, que equivalen a un 21% más de cobertura (1.260 becas nuevas) con \$ 8.925.674 miles adicionales. Lo anterior, complementado con la ejecución de un nuevo Programa “Fortalecimiento de Programas de Doctorado” por \$ 2.171.520 miles destinado a fortalecer la operatoria y gestión de programas de doctorado en 13 universidades nacionales en las distintas regiones del país, permitiendo formar doctores de excelencia en áreas de frontera y desafíos país.

Respecto de Becas Chile de Postdoctorado, Doctorados, Magíster y Subespecialidades Médicas en el exterior, se considera un presupuesto de \$ 27.186.218 miles, para financiar los arrastres de 1.327 becas y adjudicar 551 nuevas becas a través de un concurso focalizado.

Se incluye en el Programa Beneficios Complementarios para Estudiantes de Postgrado \$ 599.651 miles con 248 becas aproximadas y en el programa Cursos de Idioma para Becas Chile \$ 150.727 miles con 91 becas aproximadas.

El Programa Inserción de Investigadores que busca incorporar capital humano avanzado tanto en la academia como en el sector productivo nacional, considera \$ 7.772.988 miles para el financiamiento de 23 iniciativas de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Industria, 22 proyectos de Tesis de Doctorado en la Industria y 101 propuestas de Subvención a la Instalación en la Academia.

Se consideran \$ 175.668 miles provenientes del Programa Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda, para potenciar la exportación de servicios de base científica tecnológica y a los profesionales altamente calificados en el extranjero.

3. VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Se asignan \$ 22.393.473 miles, lo que considera un aumento de un 0,5% respecto de la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, que significan \$ 107.150 miles más.

Respecto de la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), se consideran recursos de continuidad por \$ 10.634.615 miles respecto del año anterior, para entregar acceso gratuito a la información científica de origen internacional para la comunidad chilena científica, mediante textos completos de un conjunto de casi seis mil revistas científicas y tecnológicas en formato electrónico y en más de 100 áreas disciplinarias, a través de un Convenio con la Corporación Cincel (Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica), favoreciendo a todos los investigadores, docentes, alumnos de pregrado y posgrado, becarios y personal administrativo en universidades, centros de investigación e instituciones públicas con roles de investigación, fiscalización y regulación.

Por otra parte, se incluyen \$ 7.618.529 miles en el Programa Explora, con un aumento de un 2,8% respecto de 2021, para fomentar la cultura científica, la curiosidad, el razonamiento crítico y la comprensión del entorno en párvulos, estudiantes, docentes y comunidad. Con estos recursos se

proyecta estimativamente efectuar 18 Concursos de Proyectos Asociativos Regionales (PAR), 49 Concursos de Proyectos de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, y actividades de Valoración y Divulgación Científica.

Finalmente, se contempla la continuidad del Programa de Cooperación Internacional con \$ 3.669.429 miles para la vinculación y las redes de investigación, a través de la participación de la generación del conocimiento a nivel internacional; el Fondo de Publicaciones Científicas por \$ 145.989 miles; y \$ 324.911 miles para el pago de membresías de la Agencia.

4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Se consignan \$ 325.801.639 miles, lo que considera un 11,6% más que la Ley de Presupuestos 2021+reajuste+leyes especiales, incrementándose en \$ 33.777.434 miles.

En la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, se consideran \$ 244.254.454 miles para dar continuidad los programas regulares que ejecuta, entre los principales, incluye \$ 147.854.530 miles para 4.040 proyectos del FONDECYT (Proyectos Regulares, Posdoctorado, Iniciación de Investigación y nuevo Proyectos Exploración), 11 Centros de Excelencia en áreas prioritarias a través del FONDAP con \$ 10.909.800 miles y \$ 27.981.002 miles para un total de 306 proyectos FONDEF. Además, se incluyen \$ 39.323.804 miles para el Programa de Investigación Asociativa (50 Proyectos Anillos, 4 Proyectos Vanguardia y apoyo de financiamiento a 20 Centros de Investigación), \$ 5.166.750 miles para el Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica, \$ 469.136 miles para el Programa Científicos de Nivel Internacional. El programa FONDEQUIP (Equipamiento Científico y Tecnológico) contempla \$ 12.549.432 miles, el que considera 34 concursos del programa regular para equipamiento mediano y 5 concursos para cofinanciar equipamiento mayor.

Para instrumentos ejecutados por el Programa de Capacidades Tecnológicas se consideran \$ 44.088.350 miles, que permiten mantener el conjunto de programas que ejecuta, incluye \$ 4.649.976 miles para la continuidad de 6 Centros Tecnológicos, \$ 4.195.542 miles para continuar con 6 Centros de Excelencia Institucionales, 31 Oficinas de Transferencia Tecnológica – OTL con \$ 3.159.300 miles y 3 programas Hub con \$ 2.152.800 miles, 20 Escuelas de Ingeniería 2030 con \$ 5.404.312 miles (11 proyectos de continuidad y 9 nuevos), \$ 3.105.816 miles para 12 Facultades de Ciencias del Programa “Ciencia 2030” (6 proyectos de continuidad y 6 nuevos), 41 iniciativas del Programa “Retos de Innovación” por \$ 1.748.400 miles y \$ 8.372.555 miles para 79 iniciativas del programa “StartUp–Ciencia” (19 de arrastre y 60 nuevas). Asimismo, el programa “Apoyo Innovación Educación Superior (INES)” para Instituciones Estatales y Privadas, considera \$ 11.299.649 miles para la realización de 52 proyectos (23 de arrastre y 29 nuevos).

Respecto de la Iniciativa Científica Milenio, se consideran \$ 20.194.751 miles lo que permite financiar un total de 51 Centros de forma permanente, dando continuidad al financiamiento de 40 Centros actuales, desglosados en 14 Institutos (10 en Ciencias Naturales y 4 en Ciencias Sociales) y 26 Núcleos (17 en Ciencias Naturales y 9 en Ciencias Sociales), como el financiamiento de 11 nuevos

Centros, 3 Institutos y 8 Núcleos por \$ 4.384.800 miles. Del mismo modo, se financia las actividades de difusión del programa y los honorarios expertos miembros del Comité de Evaluación.

Para instrumentos ejecutados por INNOVA se consideran \$ 5.518.988 miles, para 80 iniciativas asociadas a “Crea y valida I+D+i colaborativo” y 8 iniciativas a “Innova Alta Tecnología”. Además, se incluyen \$ 2.338.850 miles para instrumentos ejecutados a través del FIA en la Subsecretaría de Agricultura, asociados a 81 Proyectos de Innovación y 27 Iniciativas de Innovación para Jóvenes.

Finalmente, se mantiene el Fondo de Recursos de Asignación Complementaria con \$ 6.000.000 miles, destinados estratégicamente para los desafíos del país, incluyendo entre otros, escasez hídrica, cambio climático, envejecimiento de la población, cambio tecnológico e inteligencia artificial, salud y desafíos post-pandemia e hidrogeno verde; y se da continuidad a los recursos que transfiere la Subsecretaría de Ciencia a los Institutos Tecnológicos Públicos por \$ 3.406.245 miles, para ser ejecutados en el Instituto Antártico Chileno por \$ 629.359 miles, Instituto Nacional de Hidráulica por \$ 451.415 miles y en la Comisión Chilena de Energía Nuclear por \$ 2.325.471 miles.

5. PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Considera un presupuesto de \$ 942.682 miles, lo que permite dar continuidad de operación a la Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de CTCI con 7 profesionales a honorarios; y la ejecución de la Encuesta anual de Gasto y Personal en I+D a través del Instituto Nacional de Estadísticas, por \$ 478.183 miles.

6. FONDO TRANSITORIO DE INNOVACIÓN

Se considera el término del Fondo, creado en 2021 como un impulso extraordinario y transitorio destinado al financiamiento de proyectos orientados estratégicamente a los desafíos del país en el ámbito de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

7. OTROS GASTOS

Se considera \$ 113.379 miles en Íntegros al Fisco y Deuda Flotante a nivel de Ministerio por \$ 60 miles.